Logroño.—Año IX.—Núm. 2529

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

Martes 29 de junio de 1897

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

...CIÓN Y ADMINISTRACIÓN
...gasta, número 25, bajos
...LÉFONO NÚMERO 7
...os convencionales.
...peseta línea.
...rtículo alguno que no proceda de la redacción ...designados, los cuales deberán remitir los ...ma. Exceptúanse los comunicados.
...los originales.
...días siguientes á festivos.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, núm. 8, 2.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

D.R ZABALA Médico-oculista
Muro de las Escuelas, 5.
Consultas de 10 á 1 todos los días. Gratis á los pobres
Para la Medicina general, consultas de tres á cuatro

COGNAC DELEYTO
Obtenido por destilación especial de
Vinos Viejos legítimos de Jerez
CON APARATOS PRIVILEGIADOS

CLASES { Cognac Marca 1 LEON
» » 2 »
» » 3 »
» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO & C.ª
Jerez de la Frontera

LOS PRELADOS DE LA ALTA RIOJA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Dr. D. José M. García Escudero

Obispo de Osma

La tierra de Nágera, que fué refugio y valuarte de la fé riojana durante los siglos diez y once, en que apoderados los Moros de Calahorra y toda la Rioja baja, pretendían borrar el nombre de Cristo de sobre la haz de toda la antigua Cantabria, cuenta entre sus más gloriosos timbres históricos, el haber dado en todo tiempo gran número de insignes Obispos para las más ilustres Sillas de España é Indias.

Parece como que el espíritu religiosísimo de San Millán de la Cogolla; Santo Domingo de Silos y la noble Virgen Santa Auria, vivifica constantemente los piadosos ánimos de los católicos habitantes de aquella fervorosa é indomable comarca, que lo mismo se prestó en el siglo quinto á implantar en el Monasterio de *Suso* el primer Cenovio de la Religión Benedictina en España, que ha restaurado en las postrimerías del siglo diez y nueve, á costa de titánicos esfuerzos del celo particular de sus valerosas gentes, ese sacrosanto Alcázar Mariano que se llama *Valvanera*.

Prueba de nuestro aserto es la constante y asombrosa fecundidad con que ha sabido formar sus hijos más notables, para el gobierno de la Iglesia.

Si la noble Villa de Santa Coloma ofrece en 1730 á la Diócesis de Almería un excelente Prelado, en la persona de Itmo. Sr. D. José Martín Ibáñez, la antiquísima villa de San Millán proporciona en 1875 á la Diócesis de Segovia en insigne Obispo, un el Rmo. Padre Fr. Rodrigo de Echevarría y Briones, notable orador sagrado, y último Abad de Silos en el trance de la exclaustración impía.

Lo mismo acude la ciudad de Nágera á suministrar un excelente y sabio Pastor á la Diócesis de Plasencia en 1851, disponiéndose á enviarle el malogrado Itmo. Sr. D. Martín de la Peña y Jiménez, que mandó á Sigüenza en 1221 á su preclaro paisano el Itmo. Sr. D. Lope Díaz de Haro, hijo del Noveno Señor de Vizcaya, y á Salamanca en 1530 al no menos egregio nagerino Itmo. Señor don Francisco Manrique de Haro, hijo del Primer Duque de Nágera, y á quien le debe la ciudad del Tormes la terminación de su preciosa Catedral nueva.

De idéntica manera ilustró la Diócesis de León el valle de la Cogolla, enviándole en 1564 al Excmo. Sr. D. Juan de San Millán fundador en aquella ciudad del famoso colegio de la Compañía que la villa de Mansilla cede para la Metropolitana de Burgos, y hacia 1750, al erudito escritor, el Itmo. señor don Juan Antonio de la Riva.

Si la pequeña pero religiosa Villa de Cordovín da en 1740 un preclaro Arzobispo de Sevilla en la ilustre persona del Excmo. señor don José Marrón Gómez de Elgueta, la pintoresca Villa de Arenzana de Abajo procura para la Diócesis de Orense, por los años de 1565, un Prelado tan sabio y tan célebre como el Itmo. Sr. D. Fernando de Tricio, enviado por Felipe II en su nombre Regio al Concilio de Trento, como uno de los Teólogos más doctos de España.

Pueblo hay que, como Baños de Río Tovía dió á Filipinas en 1580 la colosal figura del Excmo. Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, primer Obispo-Arzobispo de Manila, fundador de su insigne Iglesia Catedral, y á quien se debe la creación de las otras tres Diócesis del Archipiélago, y la formación de la provincia de Misioneros Dominicos del Santísimo Rosario que tantos servicios ha prestado al Cielo, y tantas glorias á España, sin perjuicio de que un siglo después, en 1683, diese á Barcelona un Prelado de gran relieve en la persona de otro Salazar, el Rmo. Padre Fr. Benito, General de los Benedictinos de España, y á quien se debió la paz y la conservación para la Patria del Principado de Cataluña.

En la memoria de todos están los nombres imperecederos de los cinco ilustres Obispos que dió á la Iglesia Española solamente la egregia familia Manso de Zúñiga, de la villa de Canillas, á saber: Don Pedro Manso de Zúñiga, Obispo de Calahorra; otro Don Pedro Manso de Zúñiga, Patriarca de las Indias; Don Francisco Manso de Zúñiga, Arzobispo de Burgos; y Don Pedro González Manso y Don Martín Manso de Zúñiga, Obispos precisamente de Osma, cuyas biografías insertaremos más despacio en LA RIOJA el día en que el señor Escudero tome posesión de aquella gloriosa Iglesia.

Quién no ha oido hablar del Itmo Sr. don ...isco Mateo de Aguiriano, hijo de Ale... Obispo de Calahorra en los comien-

zos de este siglo?... ¿Quién no bendice la memoria del ínclito hijo de Cañas, Itmo. Sr. don Fr. Domingo de Silos Moreno, dignísimo y venerado Obispo de Cádiz, fundador de la marmórea Catedral gaditana, de 1824 á 1853, y en cuya obra invirtió *más de veinte millones de reales*, que obtuvo por medio de la caridad pública; empresa que le ha valido una bien merecida estátua?...

En el mismo Badarán y en la familia misma del señor García Escudero, nació también un Prelado insigne, el Excmo. Sr. D. Juan de Torrecilla, Arzobispo de Monreal y de Palermo, Capitán General y Gobernador del Reino de las dos Sicilias por los años de 1648, y cuyo panegírico no queremos hacer aquí, por no herir la modestia del señor García Escudero; pero en cuyas virtudes religiosas y energías de carácter puede tomar, y seguramente tomará ejemplo el nuevo señor Obispo de Osma.

Un timbre más de gloria le cabe hoy á la ilustre villa de Badarán con la promoción al Episcopado del señor García Escudero.

Su probada ciencia, su acrisolada virtud, su discreción nunca desmentida, sus singulares dotes de gobierno, demostradas durante tantos años en la Dirección de este Seminario Conciliar y en la Presidencia de este ilustrísimo Cabildo, son garantía segura del acierto, sabiduría y piedad con que ha de regir la Diócesis que Su Santidad el Papa le ha encomendado.

Como el señor García Escudero es convecino nuestro, y le conoce en Logroño y en la provincia entera todo el mundo, no necesitamos hacer su elogio.

Es una figura verdaderamente popular, respetado de todos y por todos querido.

LA RIOJA le ofrece hoy los testimonios de su más profunda consideración y su más sincero aprecio, y trasmite la más cordial felicitación á sus señores hermanos y sobrinos.

Finalmente, el autor de estas líneas, amigo muy del alma del nuevo señor Obispo, le desea mil parabienes celestiales, y se siente enorgullecido como entusiasta nagerino.

Constantino Garrán.

Marcilla, 24 de junio de 1897.

DEL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los señores Vidaurreta, Velázquez, Rivas, Sangáriz, Crespo, Pancorbo, Calvo, Bozalongo, Rubio, Redón, Toledo, Valverde, Martínez, Ulargui, Sáenz y Castellanos, presididos por el señor Infante, se celebró la sesión de ayer.

El señor secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Antes de comenzar el despacho de los asuntos ordinarios, se acordó, á propuesta del señor Infante, hacer constar en acta el sentimiento que ha causado á la Corporación la falta de uno de sus queridos compañeros fallecido ha pocos días, haciéndose intérprete del dolor que por tan sensible pérdida experimenta en estos momentos la familia del finado.

El señor Vidaurreta dice que se asocia de corazón al voto del señor Alcalde.

Visto un oficio del señor Presidente de la comisión de instalaciones de la Exposición, proponiendo se celebre esta en el piso principal del Instituto por reunir mejores condiciones que la planta baja, se acordó acceder á ello, así como también, á propuesta del señor Toledo, dar amplias facultades á la comisión con objeto de evitarse el tener que dar cuenta á la Corporación de sus proyectos evitando de esta manera que se adelanten los trabajos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de mayo último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de don Pedro Montero, participando haber tomado posesión del cargo de Decano del ilustre Colegio de Abogados.

También se enteró de otra comunicación del señor Coronel de Bailén, dando cuenta de haber recibido las 200 pesetas con que se gratificó á la banda de música en las fiestas de San Bernabé.

Se concede vecindad á don Luis Reinares Barrios.

Dada lectura de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando Presidente del Ayuntamiento de Logroño, al concejal don Pablo Sengáriz, el señor Vidaurreta le felicita deseando que tenga un gran acierto durante su función administrativa para que redunde en bien del pueblo, cuyos intereses ha de representar en unión de sus demás compañeros.

Como dijera el señor Toledo que le felicitaría de mejor grado si el nombramiento fuese hecho por el Ayuntamiento, dice el señor Sengáriz que acepta el nombramiento, que las leyes vigentes le dan tal carácter por ser un sistema de transacción del Gobierno de S. M. que explicará en momento oportuno.

Se concedieron dos lactancias.

Se aprobó el encabezamiento de consumos durante tres años económicos á contar desde 1897-98, en la cantidad de 164.600 pesetas, incluídos en ella los cupos sobre alcoholes, aguardientes y licores, y sobre la sal, por su respectivo importe de 15.567 y 7.783'50 pesetas, disponiendo que las prórrogas sean sólo por un año.

Pasa á informe del señor Arquitecto una solicitud de don Juan Cruz Savalia, solicitando se abran uno ó varios huecos en la planta baja del kiosko del Salón de conciertos.

Fueron aprobados dos informes referentes á otros recursos de alzada interpuestos ante la comisión mixta de Reclutamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo, presuponiéndose 80.932 pesetas.

El señor Vidaurreta se siente indispuesto y se retira del salón con permiso de la presidencia.

Previo el informe del señor Arquitecto, se autorizó á don Hilario Bozalongo para llevar á cabo las reformas que interesa en una casa de su propiedad.

El señor Infante, antes de leerse la moción firmada por los nueve concejales republicanos, dice que tiene atribuciones para evitar la lectura del escrito que presentan varios compañeros; pero para dar una prueba más de lo transigente que se ha manifestado en todos los actos de la Corporación, ordena la lectura del referido escrito, en el cual se declara el profundísimo disgusto y desagrado que han experimentado los concejales republicanos por la conducta observada por la Presidencia con motivo de la provisión de la plaza de Inspector de Consumos.

Hace uso de la palabra el señor Sengáriz para manifestar su extrañeza en este asunto, que parece entraña un interés rompiendo los moldes de afecto al señor Alcalde.

Añade que le ha causado grandísimo disgusto la conducta seguida por los señores concejales que han presentado la moción ya citada, con el señor Alcalde, á quien como tal, como compañero y amigo debieran haber tenido más consideración y no censurarle precisamente dos días antes de abandonar su elevado y espinoso cargo, en cuya gestión todo el pueblo le reconoce como uno de los mejores alcaldes.

Manifiesta su profundo duelo y protesta enérgicamente de semejante proceder, rogando al mismo tiempo á los compañeros de su opinión, dén un voto de confianza al señor Presidente, cumpliendo así un deber de compañerismo y gratitud.

Por lo demás, dice, aludiendo al señor Infante, esto es una nube de verano ó de invierno, nube al cabo, que pasa á mucha distancia del sol sin obscurecerle.

El señor Ulargui habla en nombre de sus compañeros firmantes, y dice que en la moción presentada no han tratado de agraviar ni al señor Infante ni al señor Alcalde, á quien consideran como un dignísimo y querido compañero, que aprecian y distinguen mucho más que otros preciados de íntimos amigos suyos: han venido á defender la libertad y fueros del Municipio, como concejales, como ciudadanos y como logroñeses.

Manifiesta públicamente que tanto como quieren al señor Infante otros compañeros, le quieren sus amigos, habiéndose disgustado lo mismo que dicho señor Presidente.

El señor Crespo dice que así como sus dignísimos compañeros aplaudieron en varias ocasiones la conducta del señor Alcalde, ahora lo censuran como protestando de la conducta seguida en el asunto de Inspector de Consumos.

Pregunta el señor Infante si se acepta el voto de censura.

A instancias del señor Ulargui se suspende la sesión por cinco minutos, y reanudada de nuevo, hace uso de la palabra el señor Crespo para significar al señor Infante, que como prueba última del afecto y consideración que siempre le han profesado, retira la moción que ha firmado con otros amigos suyos.

También á instancias del señor Crespo, declara el señor Presidente, que todos sus compañeros le merecen entera confianza, estando agradecido á todos ellos.

El señor Sengáriz se congratula de que sus compañeros hayan retirado la moción y les agradece sumamente esta deferencia hacia el señor Alcalde.

Se leyó enseguida una bien redactada memoria que presenta el señor Infante, dando cuenta de su gestión durante el bienio de 1895-97, de cuya memoria publicamos lo más substancial en otra parte del periódico.

Terminada la lectura de esta memoria, el señor Infante, profundamente emocionado, dió un fuerte abrazo á cada uno de sus compañeros.

Se acordó publicar dos bandos: uno prohibiendo la entrada de niños á la iglesia de Santa María de la Redonda, durante la función de hoy, y otro excitando á los vecinos del muro del Siete, calles Sagasta y Mercado para que engalanen los balcones con colgaduras al paso de los Prelados.

Se designó á la comisión de gobierno para que asista al banquete con que piensa obsequiar el Ilustrísimo señor García Escudero á los prelados.

Se acordó distribuir 600 pesetas en bonos á los pobres de esta ciudad, con motivo de la consagración del señor García Escudero.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Las impurezas del carburo de calcio

COMO INSECTICIDAS

Las aplicaciones del carburo de calcio para la extinción de la filoxera no pueden sustraerse á la ley general á que se somete todo descubrimiento. Pocos, muy contados son los que se revelan desde un principio con toda perfección haciéndose necesario un estudio continuo para sacar de ellos el máximum de utilidad; durante ese período de desarrollo, si se emplea por personas poco aptas tienen que ser diversos los resultados y así ha de suceder forzosamente en este caso en que el carburo se aplica por personas nada espertas.

El señor Boladeres al afirmar la extinción completa de la filoxera, que es cierta y positiva ha procurado en sus experiencias aumentar las dosis del carburo sin otro fin que el augurar el éxito, como lo ha conseguido en cuantos ensayos ha hecho, mas en otros puntos los resultados no han sido uniformes, esto es, con una dosis de carburo, bien inferior á las que el señor Boladeres preconiza en una misma parcela, unas cepas ...perfectamente limpias y en ...

...tíficos é incapaces por tanto de darse una verdadera razón del fenómeno, de suerte que el resultado deja campo libre á las personas de fé para atribuirlo á una manipulación defectuosa, y á los incrédulos para abandonar sus esperanzas caso de haberlas tenido. Precisamente para evitar ambos extremos, la Comisión de defensa de Logroño pidió al ministro de Fomento se hicieran ensayos oficiales suficientes, por personal científico. La tal instancia permanece sin resolver como es de rigor cuando se trata de asuntos verdaderamente útiles.

Mas en tanto que así se procede en España dejando tales cosas en manos de inespertos labradores, en otros países mejor dirigidos se obtiene y da la verdadera explicación de hechos contradictorios, y corrigiendo errores se marcha directa y rápidamente á la extinción de la filoxera.

¿Por qué con dosis iguales de carburo y dosis de 100 gramos, en una misma parcela y dos cepas á veces contiguas se obtienen resultados distintos?

¿Por qué el señor Boladeres augura el éxito en todos los casos empleando dosis de 200 ó más gramos?

Aquella inseguridad base de afirmaciones contrarias al carburo, y esta afirmación tan rotunda del honrado señor Boladeres se explican hoy perfectamente gracias á los trabajos que en el cantón de Vaud realiza M. E. Chuard.

Este señor ha obtenido buenos resultados operando con cantidades de 100 gramos de carburo colocadas en un descalce hecho á la cepa, ligeramente tapado después, no sin antes asegurarse en su laboratorio de la perfecta acción insecticida de los gases desprendidos del carburo, mas los resultados completamente satisfactorios respecto á la acción fertilizante, mostraban marcada contradicción respecto á la insecticida, pues si bien la inmensa mayoría de las cepas quedaron libres de la filoxera, en otras se encontraba algún individuo.

Si en aquel país sucediera lo que en España, esto es que la acción oficial abandonase al labrador, se hubieran contentado con dar la noticia en cualquier periódico abandonando los ensayos, mas por fortuna no es así, y gracias á esos medios negados á nosotros M. Chuard, prosigue sus ensayos en otra dirección.

Acudió este señor al laboratorio de Lausanne, donde analizada una muestra de carburo se vió que por 100 volúmenes de acetileno, contenía

De 0,24 á 0,40 de amoniaco
De 0,06 á 0,07 de hidrógeno sulforado
De 0,018 á 0,032 de hidrógeno fosforado

Productos que se desprendían después ó acompañaban al desprendimiento del acetileno, probando además *que desembarazado el acetileno de estas impurezas*, perdía en olor desagradable (lección para los químicos que lo han dado como característico), y *no parecía en gran manera tóxico.*

Las impurezas, pues, y especialmente el hidrógeno fosforado (violento tóxico á cierta concentración) son, al parecer, las que obran como insecticidas en mayor grado que el acetileno.

Aquí tenemos por tanto, la explicación del por qué operando con desis de 100 gramos no se obtienen resultados uniformes y cómo ha podido conseguir brillantes éxitos en todos casos el señor Boladeres operando con cantidades de 200 ó más gramos. Esta explicación, absolutamente nuestra, y por tanto sin autoridad, no es esperimental, y es la siguiente:

El fosfuro de hidrógeno ó hidrógeno fosforado se originará del fosfuro de calcio de una manera análoga de como se origina el acetileno del carburo, mas este fosfuro de calcio no estará homogéneamente distribuído en la masa del carburo, sino que lo impregnará de un modo irregular como se mezcla la ganga á los minerales, y si esto es cierto no es posible pretender que en cada porción de 100 gramos de carburo exista idéntica cantidad de fosfuro, puede haber más, puede muy bien no existir ninguna.

Donde exista fosfuro se aumentará la toxicidad y disminuirá ó desaparecerá donde no exista.

El señor Boladeres, sin conocer la verdadera causa tal vez, se ha puesto á cubierto de estas contingencias empleando cantidades de carburo donde no era posible por lo visto dejase de existir fosfuro suficiente y de aquí sus innegables resultados, mientras que en las demás experiencias sin esceptuar las de Chuard empleando dosificaciones que podían contener ó no fosfuro, han obtenido resultados contradictorios.

El problema se reduce hoy á obtener un aumento de las propiedades tóxicas del carburo de calcio conservando todas las que tiene de fertilizantes, esto es, aumentando la proporción de fosfuro lo bastante para obtener el desprendimiento progresivo de un gas suficientemente activo contra la filoxera dentro de los límites que garanticen una manipulación fácil y exenta de todo peligro y esto lo ha conseguido M. Cattlí químico director de la Sociedad industrial del Valdis, adicionando en su horno eléctrico una cierta proporción de fosfato de cal, al carbón y cal que se ponían para producir el carburo, con lo cual á la vez que se verifica la reunión para producir el carburo, se origina también la que dá lugar al fosfuro, naciendo un cuerpo que puede llamarse *fosfo carburo de calcio* y que en presencia del agua da un gas rico en hidrógeno fosforado, de olor poco agradable y de propiedades tóxicas incomparablemente más activas que el acetileno ordinario comprobadas ya en varios ensayos.

Con este cuerpo se van á emprender serias ...periencias contra la filoxera en la frontera ... en la estación vitícola de Veyrier ... abandonado por inútiles los de... entos de instinción.

... de quien tomamos estos in...

formes, opina que las referidas esperiencias están llenas de promesas y con razón sobrada espera una solución satisfactoria.

Contestamos de este modo á los sueltos de periódicos que lanzan á la publicidad noticias de gran trascendencia sin acompañarlas del análisis para el que les sobran elementos, ni dar detalles suficientes para que otros lo hagan y deduzcan razones en pro ó en contra de un medio que seguramente nos ha de conducir á un buen fin.

El señor Boladeres debe estar orgulloso por haber iniciado en España este período de salvación: puede no haber acertado en definir el agente insecticida como no acertó Chuard con más motivo que Boladeres, pero se puso en el caso de evitar toda decepción aumentando la dosis de carburo hasta el punto de no tener fracaso alguno y tanto uno como otro señor han enseñado el camino para que químicos eminentes descubran el medio de aumentar la toxicidad del carburo conservándole todas sus propiedades fertilizantes.

Las sociedades productoras del carburo dividirán en adelante su producción en dos clases, una lo más pura posible dedicada á la iluminación evitando las molestias del mal olor y otra impura con olor insoportable si es preciso, pero que servirá de indicador al hombre de campo para conocer la bondad del producto empleado y dedicada á la extinción de la filoxera. Esta misma clasificación podrá también servir de base al fisco para sus impuestos librando á la Agricultura de un gravamen indirecto con que seguramente agoviará al productor del carburo destinado á la iluminación.

CATÁLOGO DE LOS OBISPOS
DE LA ANTIGUA
SEDE DE NÁGERA

formado en vista de Códices manuscritos y libros viejos de varios Archivos y Bibliotecas

Sus nombres	Sus años de Pontificado
D. Benito I	De 933 á 947
D. Teodomiro I	De 948 á 970
D. Benito II	De 971 á 988
D. Sisebuto I	De 994 á 996
D. Velasco I	De 996 á 999
D. Sancho I	De 999 á 1001
D. García I	De 1001 á 1015
D. Benito III	De 1015 á 1023
D. García II	De 1023 á 1024
D. Fruela I	De 1024 á 1028
D. Sancho II	De 1028 á 1030
D. Sancho III	De 1030 á 1032
D. García III	De 1032 á 1034
D. Gómez I	De 1034 á 1035
D. Sancho IV	De 1035 á 1036
D. Sancho V	De 1036 á 1046
D. Gómez II	De 1046 á 1063
D. García IV	De 1063 á 1064
D. Nuño I	De 1064 á 1079
D. Sancho VI	De 1079 á 1087
D. Sigifredo I	De 1087 á 1089
D. Pedro Nazar I	De 1089 á 1109
D. Sancho de Grañón VII	De 1109 á 1117
D. Sancho de Funco VIII	De 1117 á 1145
D. Rodrigo de Cascante I	De 1147 á 1180

NOTA. De la mayor parte de dichos Prelados tenemos noticias suficientes para poder escribir sus biografías.

Y siendo casi todos ellos verdaderos Varones Apostólicos, honor de la Iglesia y gloria de la Rioja, veremos de escribirlas y publicarlas.

Constantino Garrán
De la R. A. de la Historia
Nágera y septiembre de 1896.

DESDE VITORIA

Ya conocen sus amables lectores, por los telegramas trasmitidos á LA RIOJA, el recibimiento que se ha hecho á los coros de Clavé y podido apreciar Cataluña entera, las corrientes de simpatía que existen con todos estos pueblos del Norte de España.

A la hora que escribo estas cuartillas (once y media de la noche) están dando los orfeones distintas serenatas, que probablemente se prolongarán hasta la una de la madrugada, á juzgar por el movimiento inusitado que por todas partes se advierte; la noche se presta para la velada y el entusiasmo que ha despertado el gran festival verificado en la plaza de toros á las cuatro de la tarde, todavía no se ha extinguido.

La aparición de los distintos orfeones y bandas en el circo taurino producía en el gran concurso, una explosión de entusiasmo y los vivas y las aclamaciones eran incesantes, contribuyendo á ese estado general de verdadero apasionamiento, el incomparable conjunto que se presentaba á la vista de los espectadores.

Los números del programa fueron ejecutados con suma precisión, estando toda la masa coral pendiente de la hábil batuta del incomparable maestro Goula, al cual se ha hecho una verdadera ovación.

También la ha recibido el orfeón vitoriano por lo bien que ha cantado «Las flores de mayo», de Clavé, y la banda municipal en su difícil partitura «Les Erynnies» de Massenet, pudiendo estar orgulloso don Alejandro Jiménez, del resultado que va alcanzando como director que es de ambas sociedades.

Se cantó el «Guernicaco» por los orfeones, acompañados por las bandas, y tal fué el entusiasmo que despertó en todos, que hubo de ser repetido entre atronadores aplausos, obligándose al señor Jiménez á que subiese á la plataforma para que saludara al público que tales manifestaciones le hacía.

Ante los hechos que en la tarde de hoy se han evidenciado, pueden comprender los muchos que tan sañuda oposición han hecha que en esta ciudad existiese ... municipal digna de la cultura ... como Vitoria, el error al ... que en tan alto ... siempre ...

(c) Ministerio de Cultura 2005

tos certámenes se presenten, en la seguridad de alcanzar para esta ciudad un lugar y puesto honrosísimos, aparte del que con su establecimiento se difunde uno de los conocimientos necesarios al hombre.

También fueron extraordinariamente aplaudidos los niños asilados, especialmente el solista de flautín, cuyo simpático muchacho fué cogido poco menos que en hombros para aclamarlo.

El lunes, á las tres de la tarde, salen para Pamplona.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por aquella, se despacharon los siguientes asuntos:

Vista una comunicación del alcalde de Casalarreina en que manifiesta que al resolver el expediente de protesta referente á la última elección de dicho pueblo, no se ha resuelto el caso que puede surgir de que el día primero de julio no haya pagado al Ayuntamiento el rematante de consumos y su fiador las cantidades que adeudan al Municipio, y por tanto, si ocurriera esto, el fiador podía tomar posesión del cargo de concejal, se acordó significar al alcalde del citado pueblo que no existiendo en el acuerdo de referencia ninguna omisión y no teniendo fundamento racional las observaciones que hace no há lugar á hacer reforma ni aclaración alguna al repetido acuerdo.

Se informaron al señor Gobernador: un expediente de terrenos que han de ocupar perpetuamente en el término municipal de Jubera para la construcción de la sección de Rivafrecha á Munilla; el recurso interpuesto por don Baldomero Hernández á nombre de don Julián Salgado, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Haro relativo á la liquidación de las obras de cerramiento ejecutadas en el cementerio nuevo de aquella ciudad; los expedientes para arbitrar recursos extraordinarios instruídos por los Ayuntamientos de Villarejo, Muro de Aguas, El Redal y Rivas; la instancia suscripta por don Trifón Murga, vecino de Haro y rematante del arbitrio de puestos públicos en el corriente ejercicio; la suscripta por don Manuel González, vecino de Cervera del Río Alhama, pidiendo que le sea admitida la rescisión del contrato de recaudación del impuesto de consumos.

Se acordó conminar con la multa de 20 pesetas á los secretarios de varios Ayuntamientos por no haber remitido el balance del mes de mayo último, concediéndoles un nuevo y definitivo plazo de cuatro días para el envío del citado balance.

Se informaron al señor Gobernador las cuentas municipales de Baños de río Tobía, correspondientes al ejercicio de 1881-82; las de Muro de Aguas correspondientes al de 1890-91; las de Préjano, al de 1884-85 y al de 1885-86.

Se resolvieron además otros expedientes de Beneficencia.

LOS OBISPOS

Algunos detalles.

Es natural que dediquemos estos días bastante espacio á un tema que es de actualidad en Logroño y gran parte de su provincia. Por esto á la relación que hacíamos ayer del ceremonial que se está celebrando al publicarse este número, añadimos hoy un erudito artículo de nuestro colaborador señor Garrán referente á los Obispos nacidos en la tierra donde vió su luz primera el señor García Escudero, la lista de los que ocuparon la suprimida Silla de aquella ciudad que es cabeza de partido de la misma tierra, y los datos referentes á los Obispos en general, que insertamos á continuación.

Para ser nombrado Obispo se requieren las siguientes cualidades:

1.° Todas las necesarias á un simple presbítero para ser elevado al presbiteriado: es decir, que el Obispo no debe tener ninguna de las irregularidades ni defectos que excluyen de las Ordenes.

2.° Necesita tener treinta años cumplidos.

3.° Haber nacido en legítimo matrimonio y proceder de padres católicos, pues el Papa dispensa con mucha dificultad á quienes no reunen estas condiciones.

4.° Haber recibido las órdenes sagradas seis meses antes.

5.° Ser doctor ó licenciado en Teología ó Derecho canónico. El Papa Gregorio XIV estableció que no bastaban los títulos de grado concedidos por la Universidad, sino que el nombrado para Obispo debía dar pruebas de su capacidad sufriendo un examen, y este decreto fué confirmado por Clemente VIII añadiendo que en Italia se hiciese el examen ante el Papa y el Sacro Colegio: y en España y Francia ante los legados, ó, á falta de éstos, ante los Nuncios, Patriarcas y demás Prelados señalados por el Papa.

6.° Ser eclesiástico y de reputación sin mancha.

Las diferentes cualidades que se han expresado impiden que un lego pueda ser nombrado Obispo, si un motivo extraordinario é indiscutible ó la utilidad evidente de la Iglesia no obligasen á separarse de la regla general, como sucedió con San Ambrosio, San Agustín, San Martín de Tours y otros varios. Se ha dudado si un sacerdote con hijos podía ser elevado á dicha dignidad, estando la mayoría de los canonistas por la afirmativa aunque no faltan autoridades que opinan lo contrario.

En España y Francia se necesita además para ser Obispo, ser natural de la respectiva nación.

El Derecho señala á los Obispos los bienes temporales que constituye la llamada «Mesa episcopal» y esos frutos les están asignados á fin de que tengan lo necesario para su sustentación y para cubrir las atenciones que pesan sobre la dignidad episcopal.

Otros recursos, aunque anticuados, no dejan de tener su importancia. Denominanse estos tributos: Catedrático, Porción canónica, Subsidio Caritativo y Tasa de Cancelaría.

Catedrático, es cierta pensión que todas [illegible] de la Diócesis pagaban anualmente en señal de sumisión y honor á la cátedra episcopal y como medio de ayudar al sostenimiento de ésta.

Porción canónica es la cuarta parte de los legados píos dejados á las iglesia y se funda este derecho en la antigua división que se hacía de los bienes eclesiásticos.

Subsidio caritativo es la pensión extraordinaria exigida por los Obispos á sus súbditos mediante causa justa.

La Tasa de Cancelaría es el derecho del Sello, porque el Obispo tiene su secretaría por medio de cuya oficina despacha las letras testimoniales, títulos de beneficios, dispensas, licencias de creación de oratorios, etcétera y todos estos documentos van signados con el sello episcopal.

En concepto de actos de reverencia les pertenece el honor de precedencia en virtud de la cual anteceden á todos los clérigos no consagrados de Obispos y á los promovidos ó electos después de él aunque sean más dignos é ilustres. Preceden en su iglesia y Diócesis en las funciones episcopales á todos los Obispos y Arzobispos aun cuando sean más dignos y antiguos, á excepción de su metropolitano, pero es muy natural y propio que honre á los forasteros dándoles la presidencia.

Acto de reverencia es también el Rito solemne con que ha de ser recibido por el Clero cuando visita las iglesias de su Diócesis, debiendo colocarse bajo dosel en una silla más elevada que se llama trono.

Las insignias propias de la Dignidad episcopal son:

1.ª El traje morado y los ornamentos pontificales en la celebración de las sagradas funciones, como las cáligas, sandalias, tunicelas, dalmáticas, guantes y mitra.

2.ª La cruz de oro al cuello y que desciende sobre el pecho, la cual se llama Pectoral, y la lleva siempre.

3.ª Báculo con una rosca ó curva en la extremidad como símbolo de su cargo pastoral.

4.ª Anillo en señal de desposorio con la Iglesia.

Los privilegios concedidos á los Obispos son los siguientes:

Salen de la patria potestad desde el acto de su consagración.

Pueden celebrar fuera de la iglesia en altar portátil ó en su oratorio aun en tiempo de entredicho.

Pueden elegir fuera de su Diócesis un confesor idóneo, el cual no necesita para esto la aprobación de su propio Prelado.

No incurren en censura «latæ sen ferendæ sententiæ» á menos que se haga expresa mención de ellos.

Se recita su nombre en el canon de la Misa y se recuerda todos los años el día de su elección y de su consagración.

El Pontífice, al dirigirse á los Obispos les llama «Venerabilis frater» ó «Fraternitas tua» aun cuando hayan caído en el cisma.

Se titulan con el nombre de la Diócesis y el aditamento «Dei et Apostolicæ Sedis gratia episcopus».

Tienen el título de Reverendo, Reverendísimo y otros varios según la constitución de cada país.

DE ACTUALIDAD

Opiniones de la prensa de Manila

Por vez primera desde que conozco este país, y lo conozco hace treinta y nueve años, háse dado, por la autoridad superior, libertad á la prensa para tratar ampliamente de los destinos del mismo y exponer, con juicio independiente, sus ideas respecto á la reforma que su legislación exija en todos los órdenes del gobierno y de la administración, sin más limitaciones que la prudencia en la forma, con el fin de evitar sensibles rozamientos.

Este palenque abierto á la discusión reposada y tranquila ha hecho germinar, aun entre los más pesimistas, esperanzas risueñas; va á oirse por vez primera la espontánea manifestación de las ideas, la genuina expresión, el verdadero sentir de esta prensa periódica en el asunto más importante y de más vital interés para el archipiélago y para España; de hoy más no será una mixtificación hija de ignorante buena fe, de ambiciones más ó menos honradas ó de sobornos peor ó mejor encubiertos lo que en Madrid se sepa respecto á lo que aquí conviene, ni será patrimonio de unos cuantos caballeros, entre los que hay de todo, como en botica, el planteamiento y solución de los problemas filipinos. Bien haya el ilustre marqués de Estella por su noble y patriótico arranque, que lo eleva como hombre público y gobernante, tanto como en la milicia lo elevaron sus profundos conocimientos en el arte de la guerra, el don de mando y sus múltiples bizarrías.

Tres son, de los cinco periódicos que en Manila se publican á diario, los que han iniciado ya la campaña: el *Diario de Manila*, *El Comercio* y *El Español*; *La Voz Española* ha anunciado que expondrá sus ideas después de oir las de sus compañeros, y únicamente *La Oceanía* es la que continúa silenciosa. Prepóngome seguir el interesante proceso de esta exposición de ideas, y empiezo por sintetizar lo dicho hasta ahora por los tres periódicos que denodadamente se han lanzado á la brecha con verdadero entusiasmo.

El Comercio inició ayer la campaña. Su primer artículo ha sido para tomar posiciones; dice en él que aquí no cabe más que una política: la política española, y luego añade:

«Pero si sobre esto no cabe discusión, cabe sobre los medios para realizar fines tan altos é ideales que tanto importan al engrandecimiento nacional y á la paz y á la ventura de provincias lejanas como Filipinas; y á esto se dirigirán nuestros esfuerzos y nuestras observaciones: nunca más en sazón pudieran formularse; vencida la criminal insurrección en Cavite, con el generoso perdón otorgado está dos veces vencida: no nos proponemos indagar sus causas; las creemos bastante conocidas. Además, al apuntar lo que, á juicio nuestro, debe hacerse, por modo bien claro, puede venirse en conocimiento de lo que, también en opinión [illegible] dejado de hacer. Toda agita[illegible]

El *Diario* dice que en Filipinas no puede haber más que una política, «España», y que en consecuencia, no deben aparecer nunca banderías, grupos ni partidos políticos: discurre luego sobre las causas y orígenes de la insurrección, y termina con los siguentes párrafos:

«Y ¿qué sensación—repetimos—ha sido el resorte que les ha movido (á los rebeldes), al delito? La opinión general se divide en este punto; una parte limita la causa á la aversión de esos elementos á una institución respetable, á las Ordenes religiosas: otra, la mayoría extiende la apreciación á círculo mayor, atribuyendo aquello al odio de raza.

En día próximo expondremos qué fundamento puede concederse á estos juicios, y de las deducciones que se desprendan, con más el material que tenemos depurado, iremos formando el juicio propio.»

En otro artículo aboga porque haya un sólo idioma, el idioma español en todo Filipinas.

El Español, más conciso y resuelto que sus compañeros, después de definir como política *única* «De España y para España,» pide como cuestión previa, la creación de un Consejo colonial, nombrado como el de Ceilán, ó, á lo sumo, como el de las Bermudas, que estudie y proponga cuantas reformas de legislación crea necesarias, inspirándose en el supremo interés de la patria, en la conciencia de sus miembros, en los hechos ocurridos y en la voz de esta prensa, y pide que los consejeros que se nombren sean de condiciones administrativas anteriormente evidenciadas, de aquilatado españolismo, de gran conocimiento del país y de carácter independiente.

Esto sentado, destierra la palabra *provincia* al hablar de Filipinas y la apellida *colonia*: pide para ésta legislación *especial*, abominando de la asimilación, en mal hora emprendida por efecto de llanezas, generosidad y candidez de carácter, y no sólo legislación especial, sino *varia*, agrupando todos los pueblos en dos ó en tres distintos órdenes, según su grado de cultura, estado de sus costumbres y desarrollo adquirido en sus intereses materiales, y estableciendo para cada orden su legislación determinada.

Rechaza la idea de formar de este territorio dos gobiernos generales: uno en Luzón y otro en Visayas, lo cual sería romper la unidad de criterio y de acción en el territorio, dando motivo á rivalidades y rencillas que habían de ser desastrosas á tan considerable distancia de la metrópoli. Rectifica la división territorial, reduciendo á seis grandes gobiernos regionales las provincias de Luzón y á tres las de Visayas, á un gran gobierno político-militar la isla de Mindanao y á otro la de Joló con sus adyacentes y las de Balabac, Paragua y Calamianes, fraccionando los primeros en tenencias de gobierno y en comandancias P. M. los segundos: da á los gobernadores regionales mayores facultades que las que hoy tienen los jefes de provincia, y entre ellas el conocimiento en apelación de cuantas medidas tomen sus subordinados, y siendo los únicos que se entiendan, salvo casos muy urgentes, con el Gobierno general y demás centros superiores, descargando á estos de considerable trabajo. Esta misma división territorial establece para los ramos de Hacienda y de Administración civil. Una Administración principal de Hacienda y otra de fondos locales en la capital de cada región y subalternas dependientes de éstas en las demás poblaciones en que residieran tenientes gobernadores ó comandantes P. M.

Demuestra que la administración de las colonias es imposible sin un buen plantel de empleados, probos, inteligentes y asiduos, y que este plantel no se obtiene con sueldos escasos é inseguridad continua: propone la inamovilidad de todos los funcionarios, desde gobernador á oficial quinto inclusive, puesto que aquellos son aquí hombres de administración y no hombres políticos; aumento de sueldos en todas las clases; reducción de las plantillas por haber mucha gente innecesaria en ellas; concesión de un año de licencia con todo el sueldo para la península, de cinco en cinco años, y previa formación de expediente con audiencia del interesado, para privarle ó removerle de su destino, no siendo por ascenso.

Hasta aquí la información que puedo enviar por este correo, respecto á la *campaña de la paz*, emprendida con grandes alientos por esta prensa periódica; en otro correo podré decir mucho y muy interesante, pues me consta que se abordarán, comedida pero resueltamente, las cuestiones más arduas, en pro del buen régimen de esta colonia, y que los periódicos, haciendo uso de la amplia libertad que por primera vez se les ha concedido, tratan de mostrarse á la altura de las circunstancias y de su probado españolismo.

Que habrá diferencias de criterio en algunos puntos y diversidad de apreciaciones en la cuestión de procedimientos, no cabe duda; pero lo que aquí se diga y sostenga ha de ser más acertado que lo que sostengan y digan por ahí cuatro individualidades que presuman conocer este país y otras cuarenta que no lo hayan conocido, cae por su propio peso y con más razón si se tiene en cuenta que la insurrección ha descorrido en parte el velo que ocultaba al indio, y que ahora hay que estudiarlo de nuevo para tratar de comprenderlo mejor que antes; hasta agosto último, todos hemos vivido en el más craso de los errores: la verdad se va haciendo ahora.—*C.*

VIDA MUNICIPAL

La Memoria de la Alcaldía

En la sesión celebrada ayer, se dió lectura á [illegible] documento que presenta don Vicente [illegible] residente del Ayuntamiento de [illegible] en el cual se señala su gestió[illegible]

Comienza el señor Infante, en su bien redactado escrito, manifestando el profundo agradecimiento que guarda en su corazón por las inapreciables deferencias con que le han distinguido sus compañeros en todas ocasiones, y que tanto han contribuído al desempeño del espinoso cargo que se le confirió.

Ruega se le perdone si alguna falta ha cometido, y al terminar la sesión les dará un fuerte abrazo que consolide esa amistad y cariño que todos se profesan.

Orgulloso, dice, puedo estar de haber contribuído con vuestro concurso al establecimiento de un Monte de Piedad, que tantas lágrimas ha venido á enjugar, matando la usura que aniquila muchas familias, en su mayoría pobres.

Os decía, al tomar posesión del cargo de Alcalde, que era preciso construír un edificio para Audiencia y juzgados, un matadero público, una cárcel de partido con condiciones que eviten los sufrimientos que en la actual sienten los que en ella se hallan bajo la acción de la justicia; pero como la tramitación de los expedientes es larga y penosa, por virtud de las disposiciones de las leyes, ésta ha sido la causa de que no se haya comenzado el primero de los edificios mencionados, cuyo estudio facultativo se halla sometido á la aprobación de la superioridad, cosa que produce sentimiento, como seguramente producirá al municipio que sabe existen en las arcas de la Corporación 40.000 pesetas en metálico para emprender la obra.

Aun cuando se ha tropezado con dificultades para encontrar terreno en que construír el matadero, se halló al fin, de tal suerte que reune casi todas las condiciones exigidas por la higiene: los planos están terminados, faltando sólo adaptarlos al terreno adquirido, y en el presupuesto de 1897-98, hay un crédito de 12.000 pesetas con destino á la construcción de aquel establecimiento.

Respecto á la cárcel de partido, se ha explorado la voluntad de los pueblos para conocer si querían contribuír con el cincuenta por ciento del importe del presupuesto; pero al saber que este ascendía á la cantidad de 300.000 pesetas, contestaron que no podían atender á semejante gasto á causa de la precaria situación en que se encuentran: forzoso será, pues, esperar á que los protectores de nuestro querido pueblo estén en situación de conseguir una subvención y determinar que en vez de acometer el proyecto de una nueva cárcel, se limiten nuestras aspiraciones al arreglo de la existente, empleando en la reforma unas 30.000 pesetas.

Otro de los servicios, á mi juicio, importantísimos, ha ocupado mi atención: el cambio de Seminario conciliar por un nuevo edificio en las afueras de la ciudad.

Creía tener resuelta la cuestión económica, pero me ha sido imposible obtener, ni en principio, la aceptación de venta ó permuta de quien correspondía, y contra mi voluntad tuve que abandonarlo.

El segundo proyecto consistía en proponer á la representación popular la compra del teatro: también contaba con la solución de la parte económica; pero he visto la resistencia de uno de los copropietarios, á la venta, y esta dificultad tan insuperable me ha hecho abandonar mis propósitos.

Siguiendo la Alcaldía la marcha que habéis trazado, en vuestra incansable solicitud para el saneamiento de la población, mucho se ha hecho en el sentido indicado, pues se han cubierto los ríos que circunvalan esta ciudad y que conducían aguas fecales siempre perniciosas; se han abierto nuevas alcantarillas allí donde la salud pública lo ha reclamado; se ha terraplenado y nivelado nuestro magnífico paseo de las Delicias, dotándolo de canales conductores de las aguas para evitar el estancamiento de las mismas; se han pavimentado con asfalto de las minas de Maestu, la plaza del Mercado, de San Blas, y lo mismo las principales calles de esta población, colocando válvulas en los sumideros que eviten las emanaciones, consignando el saneamiento de nuestra ciudad amada.

Después de todo esto, consta á la Corporación que también por sus iniciativas hemos sostenido cientos de braceros que á causa de los temporales y paralización de obras, se veían sin recursos para atender á las primeras necesidades de la vida. En esta sagrada obligación se han gastado sumas considerables, pero se ha realizado así una obra de necesidad.

También se han entregado unas 10.000 pesetas á los valerosos soldados del Ejército español que marcharon en varias expediciones para las campañas de Cuba y Filipinas, con objeto de mantener íntegro el territorio nacional.

A pesar de los cuantiosos gastos á que las circunstancias nos han obligado, tengo la inmensa satisfacción de decir que, según los datos tomados en la contaduría municipal, nuestro metálico en caja es mayor hoy que en 30 de junio de 1895, y nuestras deudas tanto flotante como concertada, son menores que en aquella fecha.

Me duele consignar que en las postrimerías de nuestra vida administrativa hayan surgido algunos incidentes, que yo no he de juzgar, mucho menos en éste instante, á pesar de los inmensos disgustos tal vez ocasionados por mi poca inteligencia.

Ruego, pues, encarecidamente, á todos vosotros que pongáis de vuestra parte cuanto os sea posible para que terminen hoy esas diferencias, y para que el nuevo Ayuntamiento dirigido por personas más hábiles que yo, disfrute de verdadera paz y su administración sea tan provechosa como todos los de Logroño han hecho que lo sea, y cuya conducta con seguridad han de seguir los honrados é ilustrados concejales que nos van á suceder.

Ultimamente, permitidme que desde este puesto envíe un cariñoso saludo mezclado con el sentimiento de mi más profunda gratitud, á nuestros ilustres protectores don Práxedes Mateo Sagasta y don Amós Salvador, y á todos cuantos de cualquiera manera han contribuído al bien de esta ciudad donde nací, y á la que quiero con toda mi alma.»

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 29 de junio.—SANTOS PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de primera clase, con octava y y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 30 de junio.—La Conmemoración de San Pablo, ap., San Marcial y Santa Emilia[illegible]ne, mr.

La Misa y Oficio divino son de la Conmemoración de San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la iglesia del Seminario, á las diez misa solemne con sermón, quedando expuesta la Real presencia de Jesús Sacramentado hasta el ejercicio de la tarde que se empezará á las cinco.

A continuación tendrá lugar la procesión general, á cuyo acto asistirá el señor Obispo de Osma, y se ruega á todos los asociados lo hagan también con la insignia propia del Apostolado, y los que puedan, con luces.

REGISTRO CIVIL

Dia 28.

Nacimientos: Jesús Sancho Olalde y Juan Nágera Oliván.

Defunciones: Nicasia Martínez Giménez, de 33 años, soltera; Romualda Iñigo Ruiz, de 61 años, viuda, y María Palacio Mangado, de nueve meses.

AVISOS Y NOTICIAS

Dentro de pocos días pondremos en circulación para su cobro los recibos del segundo trimestre de este año (abril, mayo y junio) para los suscriptores de fuera de la capital que no los tengan satisfechos.

Los segundos tenientes de infantería don Bernabé Ibáñez Ubis, don Mariano Ortí Echagüe y don José Baigorri Aguado, han sido destinados al regimiento de Bailén.

Don Antonio García Reyes y don Manuel López Martínez, al de la Constitución, número 29.

Don Alfredo Lozano Vergara, al de Garellano, número 43.

Don Gerardo Mayoral Monforte, al regimiento de Africa, número 2, de guarnición en Ceuta.

Ha vuelto á reanudar sus tareas la acreditada Academia preparatoria que para el ingreso en las del ejército, tiene establecida en Madrid, Plaza de Isabel II, número 5, 3.°, el ilustrado capitán de infantería de Marina don Camilo González López, asociado de los no menos ilustrados profesores don Francisco Enríquez y don Mariano Morga.

Los buenos resultados que viene dando la referida Academia, comprobados por los estados de ingreso en las generales nos dispensan de hacer elogio alguno de la misma, limitándonos á recomendarla.

La Guardia civil de Cenicero ha denunciado al vecino Manuel Hernández Soba, por pescar sin la correspondiente licencia.

Nos dicen de Badarán que se hacen allí grandes preparativos para recibir al señor García Escudero. Entre los arcos que con este objeto se construyen merece especial mención el costeado por don Julio Pastor y amigos.

Los muchachos ensayan las danzas que han de ejecutar.

También nos dicen que el nuevo Obispo confirmará y ordenará de tonsura, esperándose gran número de forasteros.

El público ha acabado por imponerse al tribunal de oposiciones á escuelas de niñas de Valladolid y ha sido preciso suspender aquellos ejercicios.

Por falta de espacio aplazamos hasta el próximo número el tratar este asunto.

Mañana, á las seis de la tarde, celebrará junta general el «Círculo Logroñés» para elegir presidente, vicepresidente y un vocal de la junta directiva.

Por los guardias municipales Pallarós y Cerio fueron detenidas ayer las gitanas Agueda Gabarra, de Palencia, Emilia Jiménez, de Valladolid y Agustina Rosario, de Navarrete por haber sustraído dos piezas de puntilla á la vendedora ambulante María Seisledos.

Café del Siglo.—Función para esta noche.

La aplaudida zarzuela en dos actos, que se titula

SENSITIVA

La casa editorial del señor Núñez Samper manifiesta diariamente por su constante labor, Acaba de poner á la venta un precioso libro que titula *El Matrimonio*. Según el Derecho Vigente, de don Gabriel R. España, al precio de dos pesetas ejemplar en rústica.

El largo índice que contiene, de provechosa lectura para todos, revela grandes conocimientos en la Ciencia del Derecho.

Con claridad y sencillez suma, aborda las múltiples Cuestiones del Matrimonio, resultando un libro de Consulta que todos deben estudiar.

El Matrimonio Civil y Canónico. Los esponsales, Derechos y obligaciones entre marido y mujer. La Dote, Bienes parafernales, Bienes gananciales, Divorcio, Nulidad del Matrimonio y otros mil artículos á cual más interesantes contiene tan recomendable obra.

Una numerosa é importante comisión de Calahorra, visitó ayer al Emmo. Cardenal Cascajares, quien la recibió con su acostumbrada amabilidad.

Estando el señor Cascajares en Logroño y en la ocasión presente, claro es que no hablaron de la cuestión que tanto interesa á dicha ciudad, pero algo interpretaron los comisionados en sentido muy favorable para su pueblo, por cuya razón parecían muy gozosos.

Café Universal.—Gran función para esta noche:

1.° La bonita zarzuela en un acto, que lleva por título

EL GORRO FRIGIO

2.° La graciosísima zarzuela en un acto y dos cuadros, cuyo título es

EL MONAGUILLO

NOTA. Mañana ESTRENO de la graciosísima zarzuela que tanto agradó al público recientemente en el teatro principal, y que se titula

La marcha de Cádiz.

Ayer falleció y fué conducida al cementerio, la respetable señora doña Eusebia Díaz Calahorra, á cuyo esposo, hijos y demás familia acompañamos en su justo dolor.

GONZALEZ
Cirujano-Dentista
Mayor, 58 y 60
y Sagasta, 23
LOGROÑO

(c) Ministerio de Cultura 2005

SANUALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación. **Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga,** etc.
Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.
Depósito exclusivo en Logroño, **D. Patricio Gómez,** Farmacia y Droguería, S. Blas, 9
Venta principales Farmacias

Anoche estuvo muy desanimada la Sampedrada. Poco antes del amanecer ha caído un gran chaparrón, que ha obligado á meterse en casa á los pocos trasnochadores y á varias personas que esperaban que abriesen las puertas de la Redonda, para ocupar sitio.

Anoche llegó procedente de Zaragoza, nuestro distinguido paisano don Amós Salvador, acompañado de su hijo del mismo nombre.

También llegaron de Zaragoza con objeto de pasar una temporada entre nosotros la excelentísima señora Marquesa de Orovio acompañada de su hijo don Manuel de Eulate.

Desde anteayer se encuentra en Logroño nuestro querido amigo el estudioso joven don Alejandro Farias.

Sean todos bienvenidos.

El médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, pasará á Bilbao el mes de julio. Oportunamente avisaremos su llegada y domicilio por si alguno de nuestros lectores desea utilizar sus servicios.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de la villa de Nestares, con el sueldo anual de 450 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, las solicitudes en el término de ocho días.

En el antiguo y acreditado almacén de ultramarinos de **José Sáenz** (el Soteño), Compañía, 16, encontrará el público un inmenso surtido de garbanzos, arroz, aceite, aceitunas, azúcar, bacalao **nuevo** y conservas de **fritada** y **tomate** superior á 20 céntimos bote y de **pimientos** á 30, 40, y 50 céntimos.

Por la Guardia civil de Lagunilla, ha sido detenido Faustino Trifol Oliván, ocupándosele una escopeta y una jaula con una perdiz, por carecer de licencia para su uso, siendo puesto Oliván y los objetos detenidos á disposición del juzgado.

En las oposiciones á escribanos de actuaciones celebradas en la Audiencia territorial de Burgos, ha obtenido uno de los primeros números, nuestro estimado amigo el joven abogado don Julián Ruiz. Nuestra enhorabuena.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA

No hace muchos años, que á bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación á causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, él les dijo señalando al vasto Océano: *«Aquí no hay panaderías.»*

Esta excusa era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones á bordo, antes de hacerse al mar. El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuán equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo más necesario para la vida. No solamente los alimentos, sino también las medicinas son de necesidad, pues las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que á las demás gentes en tierra.

«Nunca pienso de emprender un viaje» escribe el primer oficial de un buque, «sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciona mucho gusto manifestar á V. los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aunque indudablemente llegaron á conocer mi dolencia, también dieron á comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario, cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacérseme la vida insufrible. Un día una señora me aconsejó probara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el más notable éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda V. en libertad de publicar este informe mío según le plazca. (Firmado) J. B. Don, primer oficial del vapor «Claudius» de Londres, enero 2 de 1895.»

«Hace unos dos años,» escribe otro señor, «que á causa de los efectos de un resfriado, empecé á sentir un ruido en los oídos que me impidió oir los sonidos ordinarios, y más tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio más completo. La curación ha sido verdaderamente tan genuina y radical, que no he vuelto á sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso específico doy á V. mis sinceras gracias. (Firmado) Antonio García, Villanueva de la Serena, julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad,» escribe una señora, «para decirle que compré en casa del boticario señor Canal un paquetito de su remedio, el cual me ha producido el más satisfactorio resultado, cortando de raiz los agudos dolores de cabeza que venía sufriendo durante muchos años. Con el derecho que me dá mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio á algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigo la confianza que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabrales n.º 46, junio 8 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestión y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desarreglo. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frasquito, 8 reales.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro
Calle del Mercado, 37 3.º—**LOGROÑO**

GURREA
Cirujano-Dentista
Sagasta, 13, principal.
Consulta
de 8 á 12 y de 2 á 5.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 28

La Reina ha firmado el Decreto de emisión del empréstito de Filipinas.

El señor Montero Rios ha celebrado una larga conferencia con la Reina.

Ha llegado el general Weyler á Santiago de Cuba.

El señor Cánovas niega que existan complicaciones en las relaciones con los yankees.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 8 n.

RECTIFICACIÓN

Un agregado de la embajada española en París, autorizado por la casa Rostchild ha desmentido que esta casa rompiese sus relaciones con el Gobierno español á consecuencia del arriendo de las minas de Almadén, ni por otra causa.

La noticia se atribuye á los laborantes.

LAS BAJAS DE CUBA

El señor Cánovas declaró que el estado de Cuba no es tan malo como dicen los periódicos, aunque reconoce que las lluvias producen más bajas que las de ordinario, y se dice que añadió que con objeto de cubrirlas es probable que en septiembre se envíen á Cuba veinte mil hombres.

Otros dicen que el señor Cánovas no ha hecho esta última manifestación.

Según éstos se limitó á indicar que en caso de que aumentaran las bajas á consecuencia de las enfermedades y pidiera al general Weyler refuerzos para cubrirlas, se estudiaría detenidamente la conveniencia de enviarlos después del presente periodo de lluvias, repatriando antes á todos los convalecientes.

VIAJE DE LA CORTE

El tren real saldrá de Madrid el viernes á las 7'15 de la noche.

DE CUBA

Dicen de la Habana que se ha reunido el partido constitucional para ocuparse de las reformas de Cuba.

Indícase para la subintendencia de la isla al marqués de Perales.

En diferentes encuentros han tenido los rebeldes 21 muertos, 3 prisioneros y 7 presentados. Además se les cogieron armas y 28 caballos.

El general Weyler ha llegado á Santiago de Cuba.

Madrid, 29—2 m.

SISTEMA DE WEYLER

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana, trasmitiéndole un extracto del discurso pronunciado por el general Weyler al visitar el Ayuntamiento de Santiago de Cuba.

Les dijo que iba propuesto á pacificar aquella provincia oriental empleando un sistema que resulta muy riguroso para el enemigo. Pero á pesar de este rigor se ocupa en reconstruir la riqueza que destruyeron los insurrectos y fomentarla.

Añadió que su intención era quitar recursos al enemigo.

Hablando de las reformas aseguró que las plantearía con toda sinceridad y sin distinguir entre peninsulares é insulares, pues trataría á todos por igual siempre que fuesen españoles.

Terminó diciendo: vengo á traeros la paz ó la guerra: si aceptáis la paz, volved á la legalidad: si queréis la guerra, detrás de mí vienen cuarenta batallones para hacerla.

SOLDADOS Á CUBA

Sigue preocupando el pensamiento atribuído al Gobierno de enviar soldados á Cuba para cubrir bajas.

El ministro de la Guerra ha dicho que hasta ahora, lo que hay es que el general Weyler ha dicho que no se le envíen más soldados ni aun de la reclutа voluntaria.

Si un aumento excesivo de bajas hiciese preciso reforzar el ejército de Cuba podían enviarse inmediatamente ocho mil hombres del anterior reemplazo que están en espectativa de embarque.

Durante el verano y con los datos que vayan llegando pensará si el contingente del actual reemplazo debe incorporarse á filas en el mes de octubre y en ese caso la parte del cupo correspondiente á Ultramar iría á cubrir bajas embarcándose en el mismo mes de octubre.

¿QUIERE V. CONVENCERSE?
Visite esta casa, vea los diferentes modelos de muebles, y consulte sus precios. Esto es suficiente para que recomienden los económicos y acreditados muebles de Basilio García, Mercado, 83.

CAFÉ-RESTAURANT
«LAS AMÉSCOAS»
Menú
DEL DÍA DE HOY
Variación en platos sueltos.
HELADOS
Mantecado, Limón y Leche.
Pasteles calientes á todas horas.

Aprendices
Se necesitan en la imprenta de este periódico

A los labradores
Se vende en buenas condiciones una máquina trilladora. Informarán en la imprenta de LA RIOJA.

Yegua, faetón y arreos
Se venden á toda prueba. Calle de las Delicias, número 9, piso quinto. darán pormenores.

Dependiente de barbería
Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la barbería de Andrés Sáenz, San Juan, 17.

Nodriza Se necesita una de buenas condiciones. Informarán en la farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez, Mercado.

Regimiento infantería de Bailén
NÚM. 24.
Debiendo procederse á la venta de algunos objetos inservibles para el Cuerpo, entre otros 300 portafusiles, igual número de mochilas, una talla de madera en buen estado y apropiada para un ayuntamiento, 750 tapones de fusil, cuatro romanas útiles, una máquina para mondar patatas, y otros varios, se hace saber para que, aquellos á quienes pueda convenir su adquisición, se pasen por los almacenes del Regimiento de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, donde verán los objetos y podrán hacer las proposiciones que les convengan.
Logroño, 27 de junio de 1897.—El Comandante mayor, *Julián García Muriel.*

BALDOSÍN
CLASE SUPERIOR
DE LA FABRICA DE ARCOS
unico depósito en la provincia
ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS
Viuda é hijos de J. Giménez
Compañía, 6.—Logroño.—Delicias, 6.
Es el mejor que se fabrica y los consumidores que le empleen una vez, lo preferirán para siempre. Se remiten muestras gratis á quien lo solicite.

LA PARISIENNE
En este establecimiento encontrarán las señoras los últimos modelos de tocas y sombreros de primavera y verano adquiridos en los centros de la moda.
PORTALES, 52
librería de la Vda. de Venancio de Pablo

Traspaso Se hace en buenas condiciones de la taberna de la calle Mayor, número 56. Daran razón en la misma casa.

Colegio de niñas La señorita María Jesús Lafuente, ha tomado en traspaso el acreditado colegio de doña Petra Ruiz, situado en los Portalillos de la Plaza del Mercado, núm. 12

Se ofrece una viuda para asistir enfermos aunque sea de contagio y partos. Mercado, 18, principal.

GRAN FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA
Saco de seis arrobas
puesto en la estación de Haro, á 10 Rs.
GENERO INMEJORABLE
PEDIDOS A D. VICENTE GANGUTIA
Navalores de la Oca

NO MAS CANAS
Tinturas instantáneas y progresivas La Ibérica y Mixtura Vegetal de Mr. Pierre, se venden en el único depósito en esta
COMERCIO DE
EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ
114, Mercado, 116.—LOGROÑO
Cinturones última novedad para señora, niños y caballero. Abanicos, Sombrillas, Quitasoles, Bastones y guantes de hilo y seda.

Jaca de silla, raza estremeña, cinco años, se vende. Informes, muro de las Escuelas 44, principal.

Perro perdido El día 23 de los corrientes, se escapó de Asa-furiadición de Laguardia, un perro de caza, perdiguero, alto, color castaño y por la tripa blanco, cuerpo galgueño, edad un año, y con un collar blanco. La persona que lo hubiese recogido puede presentarle en la administración de este periódico y se le gratificará.

Confitero Se necesita un ayudante práctico para la fabrica de los señores Travijano é hijos.

NODRIZA
Hay una casada, primeriza, de seis meses de parida, que desea criar en su casa. Calle de Santiago, núm. 3, tercero.

Contrata de obras
Debiendo construirse en la villa de Dicastillo (Navarra) un nuevo cuerpo de edificio con destino á dependencias del palacio que la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo posee en dicha villa, cuyo concurso para la ejecución de las obras se anunció con fecha 14 de mayo último sin que hasta ahora se haya recibido ninguna proposición que se considere aceptable, se amplía el plazo para la presentación de las mismas hasta el día 31 de julio próximo.
Las obras deberán ejecutarse con arreglo al proyecto formulado por el arquitecto don Máximo Goizueta, cuya documentación de planos, pliegos de condiciones y presupuesto, obran en poder del Administrador que suscribe, quien los pondrá de manifiesto en Dicastillo á los que deseen interesarse en la subasta.
Las proposiciones deberán presentarse en Madrid á don Luis Bahía, calle de Hilario Peñasco (antes del Carbón), núm. 2, quien se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea conveniente ó desecharlas todas si no las considerase beneficiosas.
Dicastillo, 18 de junio de 1897.—El Administrador, *Teodoro Goicoechea*

†
AUTENTICIDAD
DE LOS RESTOS HUMANOS
Dichas auténticas se expenden en la funeraria
LA MODERNA
Caballería, núm. 37. Logroño
Especialidad en cajas y coches fúnebres. — Cajas metálicas precios de fábrica. Servicio permanente

Mantillas de encaje
verdadero, de imitación y de Almagro
Colchas de demasco y de Manila, bordadas, mantones de Manila y juegos de cama; variado surtido, usado, pero en inmejorable estado de conservación. Se compran y venden muebles en buen uso. Luciano Illera, calle Juan Lobo, 2, esquina á la de Herrerías.

Inodoros ingleses y mosáicos
para portales y habitaciones á precios reducidos en el comercio de Joaquín Redón.

¿Quién no quiere dormir la siesta con toda comodidad?
A 7'50 pesetas mecedoras, las más económicas y de comodidad que se han fabricado hasta el día.
Talleres y almacén de muebles de Angel del Hoyo, Portales, 30, Logroño.

†
Segundo Aniversario
EL SEÑOR
Don Felipe Prieto y Muro
FALLECIÓ EL DIA 30 DE JUNIO DE 1895
R. I. P.

Su viuda doña Isabel Calleja, sus hijos Felipe, Esteban, Isabel, hermanos, hermanos políticos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de Santiago el Real, pasado mañana, jueves, á las nueve y media de la misma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 29 de junio de 1897.

No se reparten esquelas.

HULE BLANCO
Clase superior; especialidad para uso de manteles; en los almacenes de
PAQUETERÍA Y MERCERÍA DE
ROMÁN MAGUREGUI
Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales
LOGROÑO

Se venden libres de todo gravamen: la huerta llamada el Rasito, inmediata al barrio de Varea, en 750 pesetas y la hermosa casa del mismo barrio, plazuela de la Iglesia, núm. 1, en 2.600. En dicha casa informarán.

Se vende un caballo de labor, de dos cuerpos, Darán razón San Juan, 30.

Arriendo ó venta de casa en Haro Desde primero de julio en adelante, se cede en renta la tan antigua como acreditada casa titulada hoy Fonda de Genaro (antes de Corcuera), sita en la calle de la Vega y señalada con el número 13.
Para detalles dirigirse á sus dueños don Avelino Entrecanales, Cubo de Bureba, (Burgos), ó don Victoriano Sáenz Morquecho, Pancorbo (Burgos).
También se cede en venta en buenas condiciones, al contado ó á plazos.

Arriendo Se hace de la tienda ó local de la casa núm. 21, de la plaza de la Constitución. Informará su dueño, don Melitón Pancorbo.

ARRIENDO
Desde esta fecha se arrienda en este el molino titulado «Samalar», que tiene un salto de 37 pies, dos pares de piedras movidas por rodetes de hierro, una rueda hidráulica y grandes locales propios para una industria. Informarán Mercado, 114 y 116, tienda.

MAQUINARIA
EN GENERAL
para industrias y talleres
PÍDANSE
CATÁLOGOS ESPECIALES
Schomburg y Caballero
Almacén de maquinaria, Granvía, 36.
BILBAO

Casa Se vende una barata en la calle de la Cadena, núm. 60. Informará D. Víctor Abeytua, Procurador, Mercado, 124.

José San Miguel, Relojero *Mercado, 144.*
Venta de relojes de todas clases, con una considerable rebaja en los precios establecidos por otras relojerías. Composturas á precios sumamente baratos, garantizados por un año. Se compran y cambian relojes.—Calle del Mercado, núm. 144.

LA RIOJANA
Fábrica de jabón
DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO
Público en general:
Para buenas clases de jabones blanco flotante acaramelado, amarillo oscuro y verde flotante, diríjanse siempre á esta fábrica, la más acreditada y antigua en la Rioja, y á los comercios donde estas clases se expendan con la marca de fábrica.
Precios económicos, servicio puntual y especial.
No equivocarse: LA RIOJANA, fábrica de jabón
ARNEDO

Teatro de Logroño
Teniendo necesidad el señor Carasa de permanecer ausente de esta ciudad por largo período de tiempo para atender á sus asuntos propios, admite proposiciones de arriendo de dicho teatro por uno, dos ó más años, debiendo advertir que el señor Carasa está dispuesto á conceder toda clase de facilidades para que los que deseen interesarse en el arriendo puedan libremente establecer la administración que crean más conveniente á sus intereses.

RIOJA MEDOC
DE
D. RAFAEL P. GIL
Arenzana de Abajo (Logroño.)

AÑOS	PRECIO de cuarterola	PRECIO de bordelesa	PRECIO DE LA CANTARA Con casco	PRECIO DE LA CANTARA Sin casco
1892	40 Ptas.	80 Ptas.	5'71 Ptas.	4'28 Ptas.
1893	37'50 »	75 »	5'35 »	3'92 »
1894	35'00 »	70 »	5'00 »	3'57 »
1895	32 50 »	65 »	4'65 »	3'31 »

Si se remiten evases vacíos y limpios, se rebajan diez pesetas en cuarterola y 20 en bordelesa y se aumentan diez céntimos encántara por portes de vacío á la bodega desde la estación
Para hacer los pedidos dirigirse á D. Rafael P. Gil Correos Viejos, Logroño.
Se garantiza la pureza.

Nievelina, producto inofensivo para la conservación de carnes frescas, aunque sea en la época más calurosa del año.
Se vende en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 25, donde se facilitan muestras gratis para ensayos y prospectos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR INGENIEROS DEL EJERCITO
MURO DEL SIETE, NÚM. 10
Se abre matrícula en todas las asignaturas de matemáticas para un nuevo curso de preparación independiente del que siguen los alumnos que cursan esta academia en la actualidad, para la presentación á exámen en las próximas convocatorias. Este nuevo curso dará principio el 1.º de julio inmediato.
Clases especiales de francés y dibujo.
Para más detalles dirigirse al secretario de la Academia
Sr. Albarellos, Capitán de ingenieros, Muro del Siete, número 10.

Angel del Hoyo
50 modelos de sillas
300 YUTES
última novedad
TALLERES
Y
ALMACÉN DE MUEBLES
y tapicerías
Portales, 20. LOGROÑO

OtomAnas
CeNtros
ParaGüeros
EntrEdoses
VeLadores
ANGEL DEL HOYO
AparaDores
LibrErías
CoLgaduras
TrincHantes
CómOdas
Y
Muebles de tOdas clases

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
dirigida por D. Eusebio Sánchez Ramos
CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS DEL INSTITUTO
Preparación especial para CARRERAS MILITARES
Esta Academia que entra en el segundo período de su existencia, con el objeto de organizar y llevar á efecto sus trabajos científicos con toda escrupulosidad, en el curso que dará comienzo en primero de julio próximo, ofrece como garantía á las familias que nos honren con su confianza **CLASES DE ESTUDIO** bajo la inspección inmediata de uno de los profesores además de otras en que se dará **ENSEÑANZA PRÁCTICA**, independientes ambas de las que seguirán como hasta aquí, quedando desde hoy abierta la matrícula en la Academia, calle del Mercado, 45, 3.º, izquierda, de ocho á doce de la mañana.
Para más detalles dirigirse al Director de esta Academia ó al Secretario de la misma don Antonio Llop, Director de la Escuela de Artes y Oficios.

© Ministerio de Cultura 2005

BALNEARIO DE CUCHO

PROVINCIA DE BURGOS. M...

Estas AGUAS SULFHÍDRICAS son, según em... ...se, y l...
comprueban las estadísticas oficiales, qu... ...por 100 de curados.

Temporada oficial de 25 de junio á 25 septiembre.—*Médico Director, por oposición*: **Dr. Aleixandre Aparici**, el cual se propone establecer, durante la temporada oficial, una consulta d... enfermedades de los ojos, en las que ha adquirido especiales conocimientos, durante su larga y constante práctica de 16 años en la clínica del eminente oculista español Dr. D. Rafael Cervera.
Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas. Estas aguas se venden en botellas en las farmacias de D. Pablo Fernández y de Martínez Iñiguez. Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema «VICTORIA» de mi invención

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro
MOVIDA A VAPOR

...ulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz ...asadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc. etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

...rados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—*Calle de las Delicias, número 11, esquina á la de Soria, números 2, 6 y 8*, **EN LOGROÑO.**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó **polvos del Dr. KUNTZ**), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño: D. Patricio Gómez.—D. Félix del Sáz.—D. Benito O. de Lanzagorta, y D. Pablo Fernández.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls.	4.500	*Serra,*	de 3.500	*Pedro,*	de 5.000	*Guido,*	de 5.500
Gracia,	de 5.000	*Leonora,*	de 4.500	*Ernesto*	de 5.000	*Hugo,*	de 4.500
Francisca,	de 4.500	*Carolina,*	de 3500	*Enrique,*	de 4.500	*Federico,*	de 3.50

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. { **Ernesto** el 30 junio 1897.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 19.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 8 de julio saldrá el vapor español —PAULINA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con Manifestación posible, y número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18. Santander.

¡¡NO MAS CALENTURAS!!
TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.

CURA RADICAL EN TRES DÍAS CON LA POCIÓN ANTI-FEBRIFUGA

SALAVERRI

Los resultados tan brillantes del específico Salaverri lo hacen indispensable para toda clase de fiebres cualquiera que sea su tipo y causa. Depósitos para pedidos: Madrid, don Melchor García; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en Logroño, Farmacia de D. Patricio Gómez.—PRECIO DIEZ PESETAS.

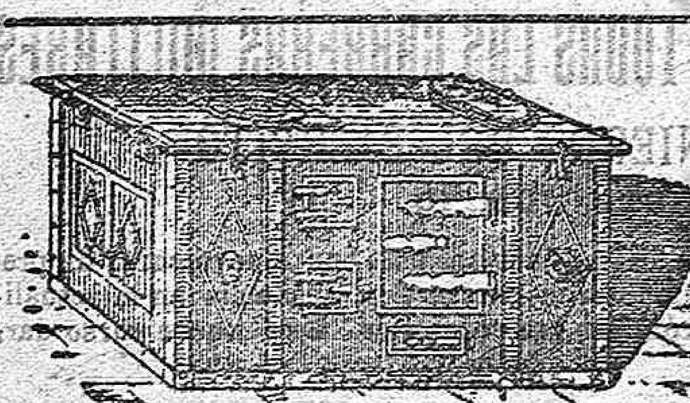

COCINAS
SISTEMA ESTEFANÍA

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un *cincuenta por ciento* sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía calle de las Cuevas, 6 y 7 Haro (Rioja.)

ACADEMIA PREPARATORIA
4—2.º—Plazuela de San Agustín.—4—2.º

Continúa esta Academia preparando á los apirantes al Magisterie de primera enseñanza en todos sus grados.

También queda abierto un curso hasta el primero de octubre para los jóvenes que aspiren á ingresar en este Instituto ó á prepararse en las materias correspondientes al que han de continuar estudiando.—Se garantiza el éxito.

DIENTES — MUELAS

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu**, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elíxir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS — ENCÍAS

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito **su color original.**

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

PREPARADO POR
Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LA INDUSTRIAL
LOGROÑO: SAN BLAS, 30
frente á la Plaza de Verduras

Almacen de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules maletas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ

Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Cama y jergón de malla doble desde 6 ½ duros

Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

para familias é industrias, las más perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

Logroño: San Blás, 30, esquina á la de Laure

VENTAS A PLAZOS

Se arrienda un almacén situado en la calle de las Delicias, núm. 7, Informarán General Zurbano, 8, pral., izquierda.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpeticas, Anti-escrufulosas y Anti-septicas.

Declaradas por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Papel de periódicos
PARA ENVOLVER

En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, á 3'50 pesetas arroba.

Imprenta de LA RIOJA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTIC...
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puer... americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cua... viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Sa... Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, pu... tos de la Costa Occidental de África y Golfo Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con ... calas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gib... tar, los lúnes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañí... alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á ... milias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes ... Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gr... dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buque...

Nota Importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é ... dustriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestr... notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por línea... gulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia.

D. Rufino Mateo, Agente de Negocios. Logroño

LA GRAN BRETAÑA
ALMACEN DE CAMAS
Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos
desde 1 peseta semanal
sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado

LA GRAN BRETAÑA
SE HA TRASLADADO
á la calle Caleeterías, núm. 7
(Plaza del Mercado)

Panteones en venta Los ha... diversas ... ses y precios. Darán razón en la plaza del Mer... núm. 3, casa de la viuda del Gaitero.

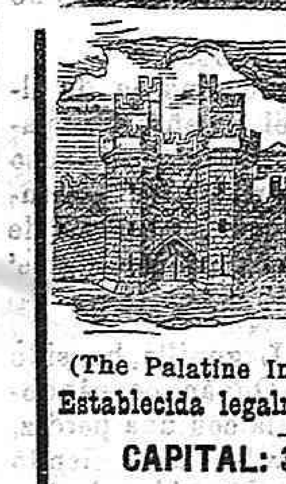

LA PALATI...
COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCEND...
EXPLOSIONES
Y ACCIDENTES PERSONA...
A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limite... Establecida legalmente en España desde ...

CAPITAL: 34 millones de pesetas

	Peset...
Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios, netas de reaseguros	22.70...
Siniestros pagados en 1895	14.9...

Como la Compañía no es mutua, Asegurados no incurren en responsa... dad alguna.

Los siniestos se arreglan y se pagan mediatamemte.

La Palatine tiene constituido el ... pósito exigido por las leyes fiscales ... gentes como garantía para sus Ase... dos en España

OFICINAS PRINCIPALES { 32 Brown Street—MANCHEST... 101 Cheapside—LONDRES, E.

Dirección de la Sucursal de España
CALLE DE ALCALÁ, 23.—MADRID

NOTA.—Se solicitan Agentes activos y que ... bajen con éxito.

Línea de vapores correos españoles entre Liverpoo... Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.ª, Liverpool, *Agentes generales*,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para l... Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caib... Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1897 Julio, 7	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. E. Luzárraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Gr... Nuevitas, Stgo. de Cuba, Guantán... Manzanillo, Caibarién y Cienfue...
Julio, 21	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Guantánam... Santiago de Cuba y Cienfu...

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanza... Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el ... de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la re... y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, núme... so bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes ge... dirigirse á sus consignatarios los señores.

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BI...

En Logroño á su sub-agente D. Basilio López, Mercado, núm. 119

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

(c) Ministerio de Cultura 2005